



Convocatoria para el día 20 de junio de 2014

TRAMO B						
POL	PARC	TITULAR	DIRECCIÓN	CP	MUNICIPIO	PROVINCIA
1	1	ORTEGA MARRON, JOSE ANTONIO	CL ACTOR CAMPS MAS MONTROY 45	46950	XIRIVELLA	VALENCIA
1	2	ORTEGA MARRON, JOSE ANTONIO	CL ACTOR CAMPS MAS MONTROY 45	46950	XIRIVELLA	VALENCIA
2	33	GARCIA DOMINGUEZ, FRANCISCA	CL HERRERIA 6 Es:A	06340	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS
2	42	CHAMORRO ALVAREZ, JOSE ANTONIO	CL ALEMANIA 5	06340	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS
2	43	ALVAREZ DIAZ, ANTONIO	CL EL COMPAS 4	06340	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS
2	44	ALVAREZ CHAMORRO, REMEDIOS	PZ SANTA GADEA 10	21400	AYAMONTE	HUELVA
2	56	PEROGIL SANTILLAN, LUIS	CL ORIHUELA CHICA 28	06340	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS
2	57	SARDIÑA GALVAN, CARMEN-REMEDIOS	CL CALARICES 7	06350	HIGUERA LA REAL	BADAJOS
2	58	CHAVES SEVILLA, ANTONIO	CL NUEVA SANTA CATALINA 8 Es:BA	06340	FREGENAL DE LA SIERRA	BADAJOS

• • •

ANUNCIO de 21 de abril de 2014 sobre comienzo de operaciones materiales de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Navasfrías", en el término municipal de Cilleros. (2014081539)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura con fecha 21 de abril de 2014, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cordel de Navasfrías", en el término municipal de Cilleros, tramo; "todo el término municipal", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24 de marzo), en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) y en el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13 de diciembre), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11:00 horas del día 12 junio de 2014, en la confluencia de la vía pecuaria con el camino de Peña García, paraje El Campete.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas para la defensa de sus derechos, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 21 de abril de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

**ANEXO****RELACION DE PARCELAS COLINDANTES AL "CORDEL DE NAVASFRÍAS"
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CILLEROS**

POLÍGONO	PARCELA	TITULAR CATASTRAL	DIRECCIÓN	MUNICIPIO Y PROVINCIA
17	15146	C DE AGRICULTURA, D. RURAL, M.A. Y ENERGIA	CL ARROYO VALHONDO, 2	10071 CÁCERES (CÁCERES)
1	19 y 20	CÓRDOBA IGLESIAS Mª DOLORES	AV DE EXTREMADURA 6, 3C	10800 CORIA (CÁCERES)
2	1 y 2	CÓRDOBA IGLESIAS Mª DOLORES	AV DE EXTREMADURA 6, 3C	10800 CORIA (CÁCERES)
1	22 y 24	DURÁN BACAS FELIPA	CL SANTO, 2	10895 CILLEROS (CÁCERES)
2	38	DURÁN BACAS FELIPA	CL SANTO, 2	10895 CILLEROS (CÁCERES)
17	161	DURÁN BACAS FELIPA	CL SANTO, 2	10895 CILLEROS (CÁCERES)
19	9 y 24	FLOGEMAR, SL	CL RUA ZAPATERÍA, 28	10600 PLASENCIA (CÁCERES)
17	165 y 166	FORESTAL Y MADERERA, SA	CL CASTELLÓ 59, BJ	28001 MADRID (MADRID)
17	146, 147, 148, 5146 y 5147	GOBIERNO DE EXTREMADURA	PS DE ROMA, EDIF C. DIR. INGRES, 3º	06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
18	18 y 19	GOBIERNO DE EXTREMADURA	PS DE ROMA, EDIF C. DIR. INGRES, 3º	06800 MÉRIDA (BADAJOZ)
1	54	GÓMEZ POZO AGUSTÍN	CL JUAN BODÓN LUCIO, 6	10840 MORALEJA (CÁCERES)
17	168	GÓMEZ POZO AGUSTÍN	CL JUAN BODÓN LUCIO, 6	10840 MORALEJA (CÁCERES)
17	163, 164 y 5463	GONZALEZ HIDALGO PURIFICACIÓN	CL LANCHA CRISTAL,29	10895 CILLEROS (CÁCERES)
1	21 y 56	GONZÁLEZ JESÚS E HIJOS	CR NACIONAL 630, KM 396,5 1	37777 LA CABEZA DE BÉJAR (SALAMANCA)
2	35, 59 y 60	GONZÁLEZ JESÚS E HIJOS	CR NACIONAL 630, KM 396,5 1	37777 LA CABEZA DE BÉJAR (SALAMANCA)
1	26	HERRERO SERRANO AMADOR	CL NUEVA 1	49178 PEÑAUSENDE (ZAMORA)
1	26	HERRERO SERRANO LUIS ENRIQUE	CL IGLESIA 11	49178 PEÑAUSENDE (ZAMORA)
1	26	HERRERO SERRANO MANUEL AMADOR	CL MAESTRO D. MANUEL FDEZ, 2	49178 PEÑAUSENDE (ZAMORA)
1	26	HERRERO SERRANO MODESTO ALEJANDRO	CL CRTA. ZAMORA 20	49178 PEÑAUSENDE (ZAMORA)
1	26	HERRERO SERRANO VICTOR MANUEL	CL ZAMORA 20	49178 PEÑAUSENDE (ZAMORA)
17	162	HIDALGO HERRÁN IVAN	CL SAN PEDRO, 11	10895 CILLEROS (CÁCERES)
2	3	MARTIN POLÁN JULIÁN	CL SAN CRISTOBAL, 6	10840 MORALEJA (CÁCERES)
19	4, 5, 6, 7 y 8	MUÑOZ LUIS ISABEL	AVD. VIRGEN DE NAVELONGA,12	10895 CILLEROS (CÁCERES)
18	2, 14, 16 y 17	PÉREZ DE MENDOZA JAVIER HEREDEROS DE	PS EZEQUIEL GONZÁLEZ, 43	40002 SEGOVIA (SEGOVIA)
19	10 y 11	PÉREZ DE MENDOZA JAVIER HEREDEROS DE	PS EZEQUIEL GONZÁLEZ, 43	40002 SEGOVIA (SEGOVIA)
17	167	RAMOJO REPILADO PETRA	AV TOLERANCIA 29, 3ºA	28500 ARGANDA DEL REY (MADRID)
1	18	SÁEZ JIMÉNEZ BLAS	CL 18 DE JULIO 2 4	05003 ÁVILA (ÁVILA)
18	1 y 15	SOAREZ DOS SANTOS VICENTE	CL GITANITA 8	10895 CILLEROS (CÁCERES)

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2014, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios de "Redacción del Plan Director de la Muralla de Cáceres". Expte.: OB142PA12123. (2014060973)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos de Patrimonio Histórico Artístico).